

**PROPUESTA PARA MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO
POR LA DIP. MARIA MERENA LÓPEZ GARCÍA, PARA C AMBIA LA SEDE
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

**CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA.
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.**

Como es del conocimiento de todos los diputados de esta Legislatura, hace unos días presenté ante esta Tribuna una propuesta de Acuerdo para que la sede provisional del poder legislativo sea en el municipio de Valladolid Yucatán, a efecto de celebrar una sesión ordinaria del pleno el día tres de junio a las doce horas, por tal motivo, me permito hacer una propuesta única y exclusivamente para modificar la hora en la que se llevará a cabo dicha sesión siendo a las 14 horas de ese mismo día, para quedar como sigue:

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara sede provisional del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Universidad de Oriente, ubicada en Av. Chanyokdzonot Tablaje Catastral 10344-10345, Valladolid Yucatán”, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado del día 3 de junio de 2017, a las 14:00 horas.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General del Poder Legislativo para que en coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado, efectúen todo el proceso logístico que conlleva la realización de la Sesión Ordinaria en el lugar, fecha y hora ya citados.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE MAYO de 2017.

